

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Santa Rosa



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Santa Rosa¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Luis Emilio Echeverría Donaire, Director ejecutivo Servicio Local de Educación Santa Rosa	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, implementando una gestión pedagógica basada en el monitoreo de los aprendizajes y la mejora de las estrategias educativas, para garantizar la educación de calidad del territorio, considerando para ello el enfoque de género

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
El equipo de Mejora Continua ha implementado un acompañamiento sistemático y focalizado a los equipos directivos, entendiendo que el fortalecimiento del liderazgo pedagógico es un factor clave para impactar en los aprendizajes. Las asesorías se han centrado en la consolidación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo, asegurando coherencia entre diagnóstico, metas y acciones; en el fortalecimiento de la evaluación para el aprendizaje como herramienta de monitoreo permanente del progreso estudiantil; en la implementación de planes de acompañamiento pedagógico conforme al Decreto 67; y en la reformulación de los reglamentos de evaluación, promoviendo un enfoque formativo	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

que permita retroalimentar oportunamente y reducir brechas.

Esta acción ha contribuido a instalar prácticas de gestión basadas en evidencia, a mejorar la toma de decisiones pedagógicas y a avanzar hacia una cultura institucional centrada en el aprendizaje y la equidad, con enfoque de género.

ACCIÓN 2

Entrega de lineamientos técnico-pedagógicos y fortalecimiento del uso de la Evaluación DIA: Se elaboraron y socializaron lineamientos técnico-pedagógicos orientados a fortalecer la coherencia entre planificación curricular, evaluación y acompañamiento a los aprendizajes, entregando criterios comunes al territorio para la toma de decisiones pedagógicas y el seguimiento de metas institucionales. Entregando orientaciones para fortalecer la asistencia de los estudiantes y mejorar las trayectorias educativas.

Asimismo, se promovió el uso sistemático de la Evaluación DIA como herramienta de diagnóstico y monitoreo, orientando a los equipos directivos y docentes en el análisis de resultados y en la definición de acciones de mejora focalizadas. Esta acción permitió consolidar una gestión pedagógica basada en evidencia, favoreciendo intervenciones oportunas y pertinentes para el fortalecimiento de los aprendizajes.

ACCIÓN 3

Regularización de trayectorias educativas de estudiantes con matrícula provisoria: En coordinación con el Departamento de Estudios, Monitoreo y Datos, se desarrolló un trabajo sistemático orientado a identificar y analizar la situación de estudiantes con matrícula provisoria, con el propósito de avanzar en la regularización de su situación académica y migratoria, resguardando su derecho a la educación. A nivel territorial, se revisaron antecedentes caso a caso junto a los equipos de UTP y Convivencia Educativa, abordando las solicitudes de validación de estudios en articulación con la DEPROV correspondiente. Asimismo, se brindó apoyo a través de las duplas psicosociales y la coordinación con unidades de migración, promoviendo la regularización migratoria de estudiantes antes del cumplimiento de los 18 años, favoreciendo la continuidad de sus trayectorias educativas y su integración social.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas contribuyeron de manera articulada y complementaria al cumplimiento del objetivo estratégico de mejorar los niveles de aprendizaje mediante una gestión pedagógica basada en el monitoreo y la mejora de estrategias educativas, con enfoque de género.

El acompañamiento técnico-pedagógico permitió fortalecer el liderazgo directivo y consolidar prácticas institucionales centradas en el análisis de evidencias, asegurando coherencia entre diagnóstico, planificación y evaluación. Al fortalecer la evaluación formativa y la implementación del Decreto 67, se promovió un seguimiento más sistemático del progreso estudiantil, favoreciendo intervenciones oportunas para reducir brechas de aprendizaje.

La entrega de lineamientos técnico-pedagógicos y el fortalecimiento del uso de la Evaluación DIA consolidaron una cultura de toma de decisiones basada en datos, facilitada además por el visor institucional desarrollado junto al Departamento de Estudios, Monitoreo y Datos. Esto permitió focalizar apoyos, mejorar la asistencia y resguardar trayectorias educativas, incorporando análisis desagregados que consideran el enfoque de género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Incrementar las capacidades de liderazgo de los equipos directivos, docentes y funcionarios/as con foco en lo técnico-pedagógico mediante un programa de formación continua desde un enfoque de género, con el fin de mejorar los resultados de aprendizajes de las y los estudiantes del territorio.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Fortalecimiento del liderazgo directivo mediante la conformación de redes territoriales: Se consolidaron espacios sistemáticos de trabajo a través de la Red de Directores de escuelas y Liceo, Red de directoras de jardines infantiles y salas cunas, la Red de Encargados de Convivencia Educativa y la Red de Inclusión, orientados al fortalecimiento de competencias técnico-pedagógicas y de liderazgo con enfoque de género. Estas instancias promovieron el análisis de resultados, la toma de decisiones basada en evidencia y la instalación de criterios comunes para mejorar la gestión pedagógica en el territorio.

**ACCIÓN 2**

Formación pedagógica docente en herramientas digitales e Inteligencia Artificial: Se desarrollaron procesos formativos en el uso pedagógico de herramientas digitales e inteligencia artificial, en articulación con Google y el Colegio de Profesores Metropolitano. Esta acción permitió fortalecer competencias didácticas innovadoras, enriquecer las estrategias de enseñanza y potenciar el aprendizaje significativo de las y los estudiantes.

ACCIÓN 3

Red de Desarrollo Profesional para docentes en proceso de carrera profesional: Se implementó una red de acompañamiento dirigida a docentes en proceso de elaboración de portafolio para la Carrera Docente, brindando orientación técnica y espacios de apoyo colaborativo. Esta instancia fortaleció la reflexión pedagógica y la mejora de prácticas de aula, impactando en la calidad de la enseñanza.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas contribuyeron al cumplimiento del objetivo estratégico al fortalecer de manera sistemática las capacidades de liderazgo y gestión técnico-pedagógica en el territorio. La conformación de redes directivas instaló espacios de análisis y toma de decisiones basadas en evidencia con enfoque de género; la formación docente en herramientas digitales e IA y el acompañamiento en Carrera Docente fortalecieron la calidad de las prácticas de aula; la capacitación de asistentes en convivencia y salud mental mejoró las condiciones para el aprendizaje; y las acciones en primera infancia y en validación de estudios aseguraron trayectorias educativas continuas y equitativas. En conjunto, estas iniciativas consolidaron una cultura de formación continua y liderazgo pedagógico que impacta directamente en la mejora de los aprendizajes y en la calidad educativa del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y recursos educativos de los Establecimientos Educativos, mediante la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Inversión y Mantenimiento, basado en un adecuado diagnóstico de las necesidades y de las respectivas fuentes de financiamiento, para garantizar las condiciones óptimas del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del territorio, desde un enfoque de género y derechos humanos

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Durante el año 2025 se realizó un oportuno trabajo de mantenimiento de los establecimientos educativos que componen el territorio, este trabajo fue desarrollar a través de un proceso diagnóstico realizado el año 2024, el cual permitió generar un correcto de proceso de licitación para contar con una empresa proveedora del servicio de mantenimiento para establecimientos y así dar una respuesta oportuna a las distintas emergencias y mantenciones que se deben desarrollar en cada uno de los establecimientos, ejecutando el 100% de la subvención de mantenimiento para el año 2025.	

ACCIÓN 2
Durante el año 2025 se formularon proyectos de conservación en establecimientos educativos y así contar con una importante cartera de proyectos para ejecutar en los siguientes años, además durante este mismo año se ejecutaron proyectos de conservación que permitieron ejecutar en nuestro primer año de gestión, el subtítulo 31.

ACCIÓN 3
Durante el año 2025 se ejecutó un plan integral de fortalecimiento de equipamiento y recursos educativos para los 91 establecimientos escolares y jardines del territorio, según las necesidades de cada comunidad educativa. Se adquirió equipamiento pedagógico, material fungible escolar y de especialidades TP, insumos de laboratorio y servicios de multicopiado. Se incorporó una plataforma pedagógica para docentes, estudiantes y sus familias, y se gestionaron convenios para salidas pedagógicas. Se entregaron kits sensoriales, equipamiento deportivo, artículos de convivencia escolar, materiales de reconocimiento y equipamiento de audio. También se distribuyeron mochilas, estuches, morrales y loncheras. Se realizaron jornadas de convivencia, actividades lúdicas, talleres, circo educativo, juegos inflables y experiencias con

animales exóticos. Lo anterior, significa un gasto de MM\$ 787 y una ejecución de un 80% de la SEP.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones desarrolladas durante el año 2025 fueron elaboradas gracias a un correcto diagnóstico de necesidades del territorio, el cual fue elaborado en el año 2024. En nuestro primer año de gestión a cargo de los 91 establecimientos que componen el territorio, la respuesta fue oportuna para la entrega de insumos como en las respuestas de emergencia y mantenimiento, además de dar inicio a la ejecución de proyectos en establecimientos, lo que permite a la comunidad educativa, visualizar avances concretos en la instalación de la nueva educación pública.

